



BOLETÍN TRIBUTARIO - 221

NORMATIVIDAD

Se anexa los siguientes decretos:

- ***Decreto 4837 del 30 de diciembre de 2010***, por el cual se reglamentan los artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario, en lo relacionado con el ajuste anual del costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan el carácter de activos fijos y la renta o ganancia ocasional, según el caso, proveniente de la enajenación de bienes raíces y de acciones o aportes, que tengan el carácter de activos fijos.
- ***Decreto 4838 del 30 de diciembre de 2010***, por el cual se establecen las tarifas del impuesto de timbre para actuaciones que se cumplan en el exterior, a partir del 1 de enero de 2011, ante funcionarios diplomáticos o consulares del país.
- ***Decreto 4839 del 30 de diciembre de 2010***, por el cual se reajustan los valores absolutos del impuesto sobre vehículos automotores de que trata el artículo 145 de la Ley 488 de 1998, para el año gravable 2011.

SÍGUENOS EN TWITTER COMO OrozcoAsociados

FAO
30 DE DICIEMBRE DE 2010